



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 2533/

QUILLON, 17 MAY 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°015, emitida por Recursos Humanos.
2. Pre-oblig. N°5/447 de fecha 11/05/2022.
3. Compra Ágil ID **4352-77-COT22**, fecha 12/05/2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (TINTAS) PARA IMPRESORA DE RECURSOS HUMANOS.**

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotización recibida anexada.**

GRANDE DIMERC S A 96.670.840-9	No se incluyen todos los productos solicitados adjunto cotización en archivo días de entrega 10 días hábiles contacto rosa ahumada cel 961595558 VIGENCIA: 12-06-2022	\$ 209.202 Monto total	No ofrece todos los productos
MICRO SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGÍAS TEKNEW LIMITADA 77.354.821-8	Incluye todos los productos solicitados 2 SET DE 4 TINTAS EPSON ORIGINALES SERIE T941 (NCMY) COSTO DE ENVIO INCLUIDO. DESPACHO DE ACUERDO A LO SOLICITADO. VIGENCIA: 20-05-2022	\$ 301.689 Monto total	Aceptación de oferta por cumplir con todos los productos solicitados.
PEQUEÑA PCINBOX SPA 76.074.614-2	Incluye todos los productos solicitados SE COTIZAN INSUMOS ORIGINALES Y EN STOCK, DESPACHO 7 DIAS HABILES. VIGENCIA: 11-06-2022	\$ 306.925 Monto total	Fuera de presupuesto
PEQUEÑA SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA 76.368.859-3	Incluye todos los productos solicitados SUMINISTROS / PRODUCTOS ORIGINALES. PLAZO DE ENTREGA 3 DIAS HABILES O HASTA AGOTAR STOCK. COTIZACIÓN INCLUYE COSTO DE ENVIO (VÁLIDA POR 5 DÍAS HÁBILES). FRANCISCO.SANTANDER@FSN.CL VIGENCIA: 12-06-2022	\$ 380.800 Monto total	Fuera de presupuesto
MEDIANA IMPORTADORA Y EXPORTADORA LASER IMAGING CHILE SPA. 77.030.470-9	Incluye todos los productos solicitados Estimada, Junto con saludar, adjunto le hago envío de cotización de lo solicitado, suministros originales, stock disponible, despacho gratis Atte; Yaneth Ferrini Cel +56 948792144 / 223525500 E-mail: yferrini@laserchile.com VIGENCIA: 12-06-2022	\$ 487.457 Monto total	Fuera de presupuesto

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
 - **SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIAS TEKNEW LIMITADA. RUT: 77.354.821-8,** por la suma de \$301.689.- (trescientos un mil seiscientos ochenta y nueve pesos), denominado “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESORA RECURSOS HUMANOS**”
2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.009.001 SP 1 “INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES”**, de acuerdo al presupuesto municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/CVC/tom
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE